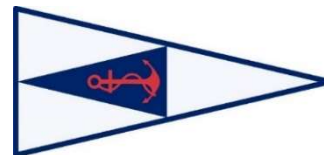


# Regata Borde a Quilmes 2020



**Sábado 07 de Marzo 2020**

## **Fórmula PHRF**

### **INSTRUCCIONES DE REGATA:**

1. REGLAS: 1.1. Las regatas se correrán bajo las “Reglas”, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2017-2020.

1.2. Regla Fundamental 4 RRV Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata, es exclusivamente suya.

1.3. Comunicaciones Radiales y Telefónicas: Ningún yate, mientras esté en regata, recibirá información especial que no esté disponible para todos los participantes, ni establecerá comunicaciones referentes a la regata, sea con otros participantes o terceros, salvo que las mismas afecten a la seguridad. La CR operará por VHF canal 22.

1.4. Solamente se permitirá la utilización de piloto automático, timón de viento o similar en la Clase “Solitario”, dentro de la Fórmula PHRF. Esto modifica la Regla 52 del RRV.

1.5. Se modifica la Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase: “se permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuándo se está izando”.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA: (AO) Club Náutico Quilmes.

3. PUBLICIDAD: Según el Reglamento de la Fórmula PHRF en ese sistema de hándicap no se puede exhibir la publicidad citada en la Regulación 20 de la World Sailing.

4. INSCRIPCIONES: 4.1. El valor de la inscripción es de \$2200 para los yates de las Series A y B, \$2000 para los yates de las series C y D, \$1800 para los yates de las series E y F. La Serie “S” abona de acuerdo con su serie con spinnaker. Para la clase Solitario el valor es de \$ 500 clase Dobles \$1000.

4.2. Las inscripciones se recibirán en: Pagina de Facebook "Náutica y Regatas CNQ" buscar el evento y el LINK: <https://forms.gle/WEofNk3QagrXf7LL8>. **Adjuntar comprobante pago**

Club Náutico Quilmes, Marinero López y Alsina, Quilmes. Te: 4253-0146/4224-3279, Email: [regatas@nauticoquilmes.org.ar](mailto:regatas@nauticoquilmes.org.ar),

4.3. Cierre de la inscripción: viernes 06 de marzo de 2020 a las 12 horas.

#### 5. CLASIFICACIÓN, CLASES, SERIES Y SISTEMA DE DESCUENTO:

5.1. La Fórmula PHRF se dividirá en: Serie "A-B", Serie "C-D", Serie "E-F" y la Serie "S" (barcos sin spinnaker). 5.2. Habrá una Clasificación General para las Series "A-B", "C-D", "E-F". 5.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de incluir o excluir a los barcos en alguna serie, además de medirlos o inspeccionarlos cuando crea conveniente. 5.4. La Comisión de Regata utilizará el sistema Tiempo en Tiempo para la Fórmula PHRF. 5.5. Las Clases Solitario y Dobles sólo podrán participar en las series PHRF "Con Spinnaker" (Excluye la "S") y todas las Clases deben largar junto a su respectiva serie de PHRF y no por Clase. 5.6 Es obligación que cada capitán se haga cargo de la obtención y colocación de una cinta identificatoria del color de acuerdo con su serie en el stay popel o, si no tuviese stay, en el balcón de popa. La ausencia de la misma determinará al yate como DNF y deberá entregarse junto a la orden de cumplimiento al ingresar al CNQ hasta una hora luego de arribado, en caso de no hacerlo el barco se considerará como DNF. Si la embarcación no ingresara al CNQ, una vez arribado podrá dejar la cinta y la orden de cumplimiento en la CR o en las embarcaciones de apoyo, sin interferir en la llegada, para que pueda ser clasificado y luego poder ingresar al CNQ por tierra (sólo la tripulación declarada).

6. AVISO A LOS COMPETIDORES: 6.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA) del Club Náutico Quilmes, ubicado en el sector de la Secretaría.

7. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA: 7.1 Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de dos horas previas a la partida. La CR intentará comunicar por VHF, canal 22, las modificaciones mencionadas.

8. SEÑALES VISUALES: 8.1 Las señales se harán en el Palo Militar del Club Náutico Quilmes y/o en la lancha de la CR según corresponda.

9. FECHA, ORDEN DE PARTIDA Y BANDERAS DE SERIES: 9.1. Fecha de partida: sábado 07 de marzo de 2020. 9.2. Series, banderas y horarios de partida: 9.2.1. 1° partida: Serie “S” numeral 7 del CIS – 10:00 horas. 9.2.2. 2° partida: Series “E” y “F” numeral 5 del CIS – 10:05 horas. 9.2.3. 3° partida: Serie “C” y “D” numeral 3 del CIS – 10:10 horas. 9.2.4. 4° partida: Serie “A” y “B” numeral 1 del CIS – 10:15 horas. 9.3. La CR podrá postergar o cancelar este programa si las condiciones hidrometeorológicas, o motivos de causa mayor así lo determinen, no dando lugar a ningún tipo de reparación. Esto modifica la Regla 62 del RRV.

10. SISTEMA DE PARTIDA: 10.1 La regata será largada utilizando el Sistema de la Regla 26 del RRV. Las sucesivas series se largarán a intervalos de 5 minutos, de acuerdo con los horarios de partida indicados en el punto 9.2 de estas IR. La señal de atención de cada clase sucesiva se dará junto con la señal de partida de la clase precedente, o después de ésta. 10.2 La regata se largará mediante las siguientes señales. Se tomarán los tiempos a partir de las señales visuales; no se tomará en cuenta la falta de señal acústica. Primera partida: SERIE S. CINTA AZUL 09:55 ATENCION. NUMERAL 7. SE IZA BANDERA DE SERIE. 09:56 PREPARATORIA. SE IZA BANDERA LETRA “P” DEL CIS. 09:59 PREPARTIDA. SE ARRIA BANDERA “P” DEL CIS. 10:00 PARTIDA. SE ARRIA BANDERA DE SERIE. Segunda partida: SERIE “E” y “F” CINTA AMARILLA 10:00 ATENCION. NUMERAL 5. SE IZAN BANDERAS DE SERIES. 10:01 PREPARATORIA. SE IZA BANDERA “P” DEL CIS. 10:04 PREPARTIDA. SE ARRIA BANDERA “P” DEL CIS. 10:05 PARTIDA. SE ARRIA BANDERA DE SERIES. Tercera partida: SERIE “C” CINTA NARANJA y SERIE “D” CINTA ROSA 10:05 ATENCION. NUMERAL 3. SE IZA BANDERA DE SERIE. 10:06 PREPARATORIA. SE IZA BANDERA “P” DEL CIS. 10:09 PREPARTIDA. SE ARRIA BANDERA “P” DEL CIS. 10:10 PARTIDA. SE ARRIA BANDERA DE SERIE. Cuarta partida: SERIE “A” CINTA NEGRA y SERIE “B” CINTA VERDE 10:10 ATENCION. NUMERAL 1. SE IZA BANDERA DE SERIE. 10:11 PREPARATORIA. SE IZA BANDERA “P” DEL CIS. 10:14 PREPARTIDA SE ARRIA BANDERA “P” DEL CIS. 10:15 PARTIDA. SE ARRIA BANDERA DE SERIE.

11. LINEA DE PARTIDA: 11.1. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil de la embarcación de la CR exhibiendo una bandera color naranja y una boya inflable en el otro extremo. Se largará con boya a babor. La CR podrá fondear un sparbuoy en proximidades de la lancha que será considerado como límite únicamente. 11.2. Estará establecida aproximadamente 2 millas al Este de la Boya de Aguas Seguras de Olivos, en

posición aproximada Lat. S 34° 30,265' - Long. W 58° 25,045' 11.3. Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha, evitarán el área de partida durante la secuencia de señales para otras partidas. 11.4. La CR podrá llamar a los yates pasados en la partida a viva voz o por VHF canal 22, pero la no concreción de estas llamadas no relevará al yate pasado de regresar y partir correctamente, ya que hacerlo así es responsabilidad única de su timonel. 11.5. La línea será levantada 15 minutos después de haber sido dada la última señal de partida. Todo barco que no parta dentro de este límite será clasificado "No Partió" (DNS) sin una audiencia. Esto modifica las reglas 63.1 y A4 del RRV 12.

RECORRIDO: 12.1. El recorrido consistirá en partir desde el sitio indicado en el punto 11 de las IR, dejar por estribor una Boya inflable cilíndrica fondeada aproximadamente en Lat. S 34° 41,200' – Long. W 58° 12,600' y llegar a Quilmes según el punto 13 de estas IR. Distancia aproximada 16 millas. 12.2. Deben respetarse todas las indicaciones y restricciones para la navegación que establece la Prefectura Naval Argentina. Se hace notar de los siguientes peligros aislados por Buques Hundidos en la derrota hacia Quilmes, el BH TN 1175 en posición Lat. S 34° 33,985' – Long. W 58° 18,194' y el BH ARLAPLA II en posición Lat. S 34° 36,075' – Long. W 58° 17,145'. 12.3. Todas las posiciones anteriormente descritas son meramente informativas y fueron obtenidas de la carta náutica H118. Un error u omisión en ellas no podrá ser tomado como motivo para un pedido de reparación según la Regla 62 del RRV. 12.4. No se considerará reparación alguna a los yates afectados por falta de profundidad antes, durante y/o luego de la Regata

13. LINEA DE LLEGADA: 13.1. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil de la embarcación de la CR exhibiendo bandera color naranja y una boya inflable en el otro extremo. 13.2. Estará establecida aproximadamente media milla al Este de la Boya Mareológica del CNQ, cuya posición es Lat. S 34° 41,890' - Long. W 58° 13,596'.

14. LIMITE DE TIEMPO: 14.1 El tiempo límite para la regata se cumplirá a las 18:00 hs. del sábado 07 de marzo de 2020, para todas las series. Los yates que no lleguen dentro del tiempo límite serán clasificados como DNF. Esto modifica la Regla 35 del RRV.

15. PROTESTAS: 15.1. Un barco que protesta deberá informar inmediatamente de haber llegado, a la Comisión de Regata, de su intención de protestar y contra quien lo hace. 15.2. Las protestas deberán presentarse por escrito, en la Secretaría del CNQ, en los formularios oficiales correspondientes. El plazo para la presentación de las protestas vencerá dos horas después de haber cruzado la línea de llegada. 15.3. Los números de vela y nombre de los

yates protestados, además del lugar de la Audiencia, se publicarán en el TOA, siendo este único medio de notificación y será obligación de cada participante consultarlo. 15.4. La audiencia de la Comisión de Protesta se llevará a cabo una vez vencido el plazo de presentación. La ausencia de alguna de las partes interesadas no será obstáculo para que la Comisión de Protestas se expida sobre el caso.

16. BARCO QUE ABANDONA O NO PARTE: 16.1 Todo barco inscripto que no parta o abandone la regata, deberá comunicarlo lo más pronto posible al Oficial de Regata, a la Secretaría o Marinería del Club Náutico Quilmes.

17. SEGURIDAD – CHALECOS SALVAVIDAS: 17.1. Se aplicará la Regla 27.1 del RRV. Será obligatorio para todos los participantes, el uso de chaleco salvavidas mientras esté izada en el mástil de la CR la bandera letra "Y" del Código Internacional de Señales. 17.2. Se recomienda fuertemente al propietario o timonel de la embarcación la exigencia del uso de chalecos salvavidas para toda su tripulación cuando las condiciones meteorológicas así lo requieran.

18. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD: Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

19. ARBITRAJE: Los participantes aceptan que las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores relativas a cualquier controversia emergente de la interpretación y aplicación de las Reglas referentes a la competencia, como también toda otra controversia derivada de su objeto o de hechos o actos vinculados a la competencia, que puedan involucrar a los participantes con la organizadores y/o con otros participantes y/o con terceros y/o que involucrara a cualquiera de los mencionados entre sí, no serán recurribles

ante los tribunales ordinarios de Justicia, por lo que deberán ser resueltas mediante el arbitraje ante el Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo. El Tribunal Arbitral establecerá sus normas de procedimiento y dictará su laudo de acuerdo a la equidad y sobre la base de las Normas Aplicables de esta competencia, laudo que será vinculante, definitivo e inapelable.

20. AGASAJO Y ENTREGA DE PREMIOS: 20.1. Se otorgarán los siguientes premios: Cinta Azul, al 1° barco en cruzar la línea de llegada. Clasificación General de PHRF, en cada serie de PHRF premios al 1°, 2° y 3°, Si la serie tiene solo tres barcos se entregará premio solo al primero y segundo, en caso de que los barcos sean dos en la serie, se entregará premio únicamente al primero. En las series Dobles, Solitario y sin Spinnaker solamente recibirá premio él primero. 20.2. Los premios serán entregados en el CNQ, el sábado 07 de marzo a las 16hs. Anteriormente serán recibidos en la isla del club con un tercer tiempo a medida que lleguen los barcos.

Secretaría de la Regata: Club Náutico Quilmes Marinero López y Alsina – 1878 – Quilmes

Tel. (011) 4253-0146 – 4224-3279 [administracion@nauticoquilmes.org.ar](mailto:administracion@nauticoquilmes.org.ar)

[www.nauticoquilmes.org.ar](http://www.nauticoquilmes.org.ar) [www.facebook.com/nauticoquilmes.nauticoquilmes](https://www.facebook.com/nauticoquilmes.nauticoquilmes)